



‘Spiriman’, nuevamente procesado

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada ha procesado al doctor Jesús Candell, conocido en las redes sociales como ‘Spiriman’, por un delito de calumnias contra el fiscal jefe de Granada, Pedro Jiménez Lafuente, y ha transformado las diligencias previas abiertas por este asunto en procedimiento abreviado, dejándolo a un paso del juicio.

El auto de procedimiento abreviado se dictó el pasado 14 de marzo por un delito de calumnias y la defensa del médico lo ha recurrido.

La Fiscalía interpuso una denuncia contra Candell después de que el 1 de agosto publicara un vídeo en Youtube y Facebook en el que arremetía contra el fiscal jefe de la provincia de Granada y en el que se recogían literalmente las descalificaciones, según recoge la denuncia del Ministerio Fiscal. “Voy a ser muy duro contigo porque ya que tú has

propuesto que se investiguen mis insultos y me hagan una investigación judicial para condenarme por vuestras mierdas, te quiero llamar hoy delante de miles de personas, hijo de puta”.

En el mismo, Candel señala que “este hombre a última hora, presionado seguramente por Susana Díaz y habiéndole prometido cualquier cosilla, porque no olvidéis que los jefes de Fiscal están puestos a dedo, cambió en el último momento y decidió que se me investigara por mis insultos”.

El doctor defendió que “no hay ningún delito” en los vídeos que él ha difundido y afirmó que se estaban presentando “pruebas manipuladas”. El 27 de junio se sentará en el banquillo de los acusados por otra causa, esta vez por injurias a Susana Díaz y al que fuera viceconsejero de Salud Martín Blanco.